



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.

(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Dirección General de Promoción Cultural  
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

## D.G. PROMOCIÓN CULTURAL

Exp.: A/SER-027802/2021

### INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

**TÍTULO DEL CONTRATO:** SERVICIOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN “ÁLVARO PERDICES. ESPEJO Y REINO/ORNAMENTO Y ESTADO” EN EL CENTRO DE ARTE DOS DE MAYO (CA2M) PARA EL AÑO 2022.

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer, así como las características y el importe de las prestaciones objeto del contrato de referencia:

Se pretende la adecuada ejecución de los servicios de montaje y desmontaje de la exposición “Álvaro Perdices. Espejo y Reino/Ornamento y Estado”, que tendrá lugar entre el 31 de enero de 2022 al 30 de agosto de 2022, en el Centro de Arte Dos de Mayo (CA2M) de Móstoles, a través de la contratación externa del servicio con una empresa especializada que lleve a cabo, entre otros, los siguientes trabajos:

- Montaje/Desmontaje de las exposiciones, que incluyen trabajos de: Construcción e instalación de infraestructuras, incluyendo gráfica que las cubre, Manipulación de las obras y elementos expositivos, Instalación de las obras y elementos expositivos en montajes/desmontajes, Pintura y materiales.
- Gestión y entrega de materiales.

La empresa que resulte adjudicataria deberá encargarse, asimismo de la coordinación de las citadas actividades.

Este contrato de servicios tiene las siguientes características:

Plazo de ejecución: 212 días (desde la formalización del contrato hasta el 30 de agosto de 2022), estando previsto su inicio con fecha 31 de enero de 2022 con los trabajos previos de montaje, la construcción e instalación de infraestructuras incluyendo gráfica. Exposición del 19/2/2022 al 21/8/2022 y trabajos desmontaje del 22/8/2022 al 30/8/2022.

Prevista prórroga de contrato: No

Plazo de garantía: 1 mes

Procedimiento: abierto simplificado

Forma de pago: Específica (No catalogada)

Revisión de precios: No

El importe del contrato asciende a 85.153,46 euros

Madrid, fecha el día de la firma  
LA CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE  
P.D.Orden 102/2020 12 de febrero  
EL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL

Firmado digitalmente por: CABRERA MARTIN GONZALO  
Fecha: 2021.07.21 15:49

Fdo: Gonzalo Cabrera Martín